Resolución No. 264 del 10 de mayo de 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2024"

LA DIRECTORA DE LECTURA Y BIBLIOTECAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y la Resolución de delegación No. 720 del 23 de septiembre de 2021, 720 de 2021 modificada por la Resolución No. 229 de 2024 corregida mediante Resolución No. 245 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución No. 166 de 2024, la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, dio apertura al proceso de selección por Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2024, cuyo objeto es "Operar LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS -BIBLORED-. Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá.-" .

El presupuesto oficial del proceso de selección, corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MIL DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($35.017.327.803) incluidos todos los costos directos e indirectos, así como los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar.

El anterior presupuesto se encuentra respaldado para la vigencia 2024, con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR
607	29/02/2024	$416.555.000
602	28/02/2024	$11.188.909.524
600	28/02/2024	$2.891.070.204
346	05/02/2024	$22.041.966.000

Resolución No. 264 del 10 de mayo de 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2024"

En el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo se convocó a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, interesadas en ejercer el control ciudadano, para que comparecieran en el proceso de selección de conformidad con la Ley.

Dentro del proceso de selección se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso y se publicaron en el SECOP II.

En el cronograma del mencionado proceso, se estableció como fecha límite para presentación de propuestas el día 15 de abril de 2024 a las 10:00 a.m., recibiéndose las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE:
1	UNION TEMPORAL RED CULTURAL 2024
2	CONSORCIO BIBLORED DISTRITO 2024
3	CONSORCIO BIBLORED T & G 2024
4	CORPROGRESO
5	CONSORCIO C-LIBERIS
6	UNION TEMPORAL BOGOTA LECTORA LJ 24
7	UNION TEMPORAL -UT BOGOTÁ LEE

Mediante memorando radicado con el No. 20247600136103, el Ordenador del Gasto designó el comité de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso, el cual, dentro del plazo previsto en el cronograma, realizó la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas, cuyo resultado fue publicado en el SECOP II, para que los interesados, durante el traslado del informe presentaran observaciones al mismo y efectuaran la subsanación de sus ofertas.

Resolución No. 264 del 10 de mayo de 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2024"

Vencido el término de traslado del informe de evaluación, se recibieron algunos documentos con el fin de subsanar las ofertas, así mismo se recibieron observaciones frente a las propuestas recibidas por la entidad, las cuales fueron respondidas en la audiencia de adjudicación; junto con las observaciones allí presentadas, de acuerdo con lo anterior se emitió el consolidado del informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROCESO No. SCRD-LP-01-2024								
OBJETO: "Operar LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS -BIBLORED-."								
CRITERIO		1. UT RED CULTURAL	2. CONSORCIO BIBLORED DISTRITO 2024	3. CONSORCIO BIBLORED T&G 2024	4. CORPROGRESO	5. CONSORCIO LIBERIS	6. UT BOGOTÁ LECTORA LJ 2024	7. UT BOGOTÁ LEE
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	COMPROMISO PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FACTORES DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA - perfil asesor administativo y financiero	140	140	140	140	140	140	140
	EVALUACIÓN TÉCNICA - perfil jurídico	140	140	140	140	140	140	140
	EVALUACIÓN TÉCNICA - gestor de espacios	160	160	160	60	160	160	160
	EVALUACIÓN ECONÓMICA Menor porcentaje de remuneración	297.5	297.5	297.5	297.5	297.5	297.5	297.5
	EVALUACIÓN ECONÓMICA Menor porcentaje de comisión	150	150	150	150	150	150	150
	EVALUACIÓN PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100	100	100	100	100	100
	EVALUACIÓN PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10	10	10	0	0	10	10
	EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
PUNTAJE TOTAL		1000	1000	1000	890	990	1000	1000
FINANCIERA		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
JURÍDICA		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

El detalle de cada una de las verificaciones reposa en el expediente contractual de igual manera, se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II.

En la fecha y hora prevista se efectuó la audiencia pública que trata el numeral 10 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, en la cual se dio a conocer a los proponentes las respuestas de las observaciones al informe publicado, junto con el informe definitivo de verificación y evaluación y se les otorgó la oportunidad de pronunciarse sobre los mismos, tal y como consta en

el acta de la audiencia.

Acto seguido, se procedió a realizar la verificación de los criterios de desempate, el cual una vez aplicados, resultó seleccionado el proponente **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24**, integrado por **LOGISTICA Y CONSULTORIA SAS BIC y JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS BIC.**

El Comité Evaluador del proceso No. SCRD-LP-01-2024 teniendo en cuenta cada una de las verificaciones, evaluaciones realizadas, luego de escuchar a los proponentes y de realizar la aplicación de los factores de desempate establecidos en el pliego de condiciones, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del presente proceso de contratación al proponente **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24**, integrado por LOGISTICA Y CONSULTORIA SAS BIC y JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS BIC, por la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($34.780.752.558) tal y como se describió en la audiencia.

Que en desarrollo del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA ***SCRD-LP-01-2024,*** se surtieron todas y cada una de las etapas obligatorias, señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y durante las diferentes etapas del proceso, en garantía de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso, se respondieron las diferentes observaciones que presentaron los interesados a través de las opciones de "mensajes" y "observaciones al pliego de condiciones" habilitadas por la plataforma; finalmente se divulgaron las actuaciones del proceso dando cumplimiento al cronograma establecido para el mismo.

En consideración de lo expuesto y con base en los análisis realizados por el comité evaluador, así como el resultado del análisis de desempate la Directora de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en calidad de ordenador del gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador y, en consecuencia,

Resolución No. 264 del 10 de mayo de 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2024"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: adjudicar el proceso de selección por la modalidad de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2024 con objeto de "Operar LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS -BIBLORED-. Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá. -" al proponente UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24, representada legalmente por El señor LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, integrado por LOGISTICA Y CONSULTORIA SAS BIC y JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS BIC por la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($34.780.752.558), incluidos todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el presente acto queda notificado en Audiencia Pública de Adjudicación al proponente favorecido, a fin de que se suscriba legalice y perfeccione el Contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta, el Pliego Definitivo de Condiciones de la Licitación Pública No. ***SCRD-LP-01-2024*** y a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015 al proponente favorecido en la audiencia de adjudicación.

ARTÍCULO TERCERO: El contrato que se celebre con ocasión de la presente resolución será amparado presupuestalmente con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal citados en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará en la plataforma Secop II.

Resolución No. 264 del 10 de mayo de 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-01-2024"

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

Dada en Bogotá D.C., a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Andrea Victorino R.

BIBIANA ANDREA VICTORINO
Directora de Lectura y Bibliotecas

Proyectó: Carolina Cortes
Revisó: Alexandra López
Myriam Janeth Sosa Sedano
María Victoria Murcia.
Oscar Cano
Gina Paola Velazco
Oscar Martínez
Enzo Ariza
Edwin Romero
Helena Carvajal
Yansy Hernández
Yeimy Forero
Oscar Avendaño